



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>Cobro de Infracciones</b>						
DESCRIPCIÓN:						
Se realiza el cobro de la multa de tránsito al infractor, según la falta cometida, conforme a los lineamientos del Reglamento de Tránsito del Estado de México. .						
FUNDAMENTO LEGAL:	Tabla de infracciones, sanciones y medidas de seguridad que establece el Reglamento de Tránsito del Estado de México					
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo que acredita el pago de la infracción; Documento que se retuvo en garantía de pago (Licencia de conducir y/o Placa).				VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la Infracción corresponda al Municipio de Atizapán					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
Presentar ticket de infracción	ORIGINAL	COPIA(S)	Reglamento de Tránsito del Estado de México Vigente			
	X					
<b>PERSONAS MORALES</b>						
Presentar ticket de infracción	ORIGINAL	COPIA(S)	Reglamento de Tránsito del Estado de México Vigente			
	X					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
Presentar ticket de infracción	ORIGINAL	COPIA(S)	Reglamento de Tránsito del Estado de México Vigente			
	X					
<b>OTROS</b>						
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 a 10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata		
VIGENCIA:	N/A					
COSTO:	Los infractores serán sancionados de acuerdo a la falta cometida, conforme a la tabla de infracciones, sanciones y medidas de seguridad establecidas en el Reglamento de Tránsito del Estado de México.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja de Banco que se encuentra dentro de las instalaciones de la Dirección de Servicio al Autotransporte					
OTRAS ALTERNATIVAS:	En Cajas de la Tesorería Municipal, si requiere el infractor comprobante fiscal.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	De no traer el ticket de infracción, deberá presentar el número de placa para realizar su trámite.					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios al Autotransporte				Departamento de Infracciones			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Enrique González Fonseca					
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Adolfo López Mateos				NO. INT. Y EXT.:	91
COLONIA:	El Potrero			MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 8:45 – 16:00 horas, Sábado 8:45 a 13:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	36 22 28 01		3073	N/A	N/A		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El Municipio proporciona algún comprobante fiscal al pagar la infracción?						
RESPUESTA:	Sí; la orden de pago se genera en la Dirección de Servicios al Autotransporte y el contribuyente debe de realizar el pago en las Cajas de la Tesorería Municipal quien le proporcionará el comprobante fiscal al infractor.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede realizar el pago de la infracción en algún otro lugar?						
RESPUESTA:	Hasta el momento solamente se puede realizar el pago en las Oficinas de la Dirección de Servicios al Autotransporte						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay descuentos por pronto pago?						
RESPUESTA:	El 70 % el mismo día que fue infraccionado y el 50% en los siguientes 15 días hábiles.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p>C. Víctor Manuel Olalde Monroy Jefe del Departamento de Infracciones NOMBRE COMPLETO Y CARGO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p>C. Enrique González Fonseca Director de Servicios al Autotransporte NOMBRE COMPLETO Y CARGO - TITULAR</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>04 / Octubre / 2017.</p>
--	---	--



X